



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quilmes, 3 de diciembre de 2005

**VISTO:** La solicitud de la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología, en abrir la convocatoria para la Dirección de la Carrera Licenciatura en Biotecnología, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario designar al Director de la Carrera Licenciatura en Biotecnología, debido a que la designación del actual Director Dr. Daniel Alonso, caducó el 29 de octubre del corriente año, teniendo prórroga hasta el 31 de enero de 2006 ( Res DCyT N° 015/05).

Que el Dr. Daniel Alonso ha manifestado su imposibilidad de continuar con la dirección de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable en realizar una convocatoria interna.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Abrir la convocatoria interna a postulantes para Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología entre el 5 al 20 de diciembre del corriente año.

**ARTICULO 2º:** Difundir esta convocatoria por los medios disponibles.

**ARTÍCULO 3º:** Solicitar a la Comisión de Asuntos Académicos que emita un dictamen previo a la toma de decisión sobre la designación del Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 077/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología